

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8487** *ORDEN de 23 de enero de 1979 por la que pasa a situación de retiro el Sargento de Policía de Africa Occidental Española, Mohamed ben Al-Lal ben Mohamed Al-Lal.*

Excmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el Sargento Mohamed ben Al-Lal ben Mohamed Al-Lal (número de filiación 253), de la Policía de Africa Occidental Española, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial del Sahara, y el informe de esa Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a situación de retirado el referido Sargento, con fecha 1 de noviembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dio guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1979.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública, Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**8488** *ORDEN de 24 de enero de 1979 por la que pasa a situación de retiro el Policía de segunda de Africa Occidental Española, Erguibi uld Busaad uld Mohamed.*

Excmo. Sr.: Por haber sido licenciado y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el Policía de segunda Erguibi uld Busaad uld Mohamed (número de filiación 1.416), de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial del Sahara, y el informe de esa Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a situación de retirado el referido Policía, con fecha 1 de mayo de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 24 de enero de 1979.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública, Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**8489** *ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que pasa a situación de retiro el Policía de segunda de Africa Occidental Española, Erguibi uld Aabd-el-Lah uld Brahim.*

Excmo. Sr.: Por haber sido licenciado y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el Policía de segunda Erguibi uld Aabd-el-Lah uld Brahim (número de filiación 1.354), de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española, conforme a lo

establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial del Sahara, y el informe de esa Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a situación de retirado el referido Policía, con fecha 1 de mayo de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 25 de enero de 1979.

OTERO NOVAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública, Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**8490** *ORDEN de 2 de marzo de 1979 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Conserje en la Empresa «Rena Ware España, Sociedad Anónima», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Bonifacio Aparicio Rodrigo, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Art 2.º El citado Guardia primero, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid a 2 de marzo de 1979.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Alvaro Caruana Gómez de Barreda.

Excmos. Sres. ...

**8491** *ORDEN de 5 de marzo de 1979 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel Honorario de Infantería don Ricardo Casero Salas.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de abril de 1979, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Málaga— el Coronel Honorario de Infantería don Ricardo Casero Salas, que fue destinado por Orden de la Presi-

dencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**8492** *ORDEN de 5 de marzo de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Rafael Alcántara Pérez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1979, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Jefatura Provincial de Protección Civil de Sevilla—el Comandante de Infantería don Rafael Alcántara Pérez, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 150)

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 5 de marzo de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**8493** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se integra en la Escala Administrativa de dicho Instituto a los funcionarios que se citan.*

Ilmo. Sr.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 complementó la del mismo Departamento de 25 de octubre del mismo año, que elevó a definitiva las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre. Esta segunda disposición ministerial dispone en su apartado 3.º que cada Organismo autónomo afectado dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes escalas o plazas de nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

Por lo anterior, de conformidad con la circular de la Dirección General de la Función Pública de 11 de noviembre de 1976 y con la aprobación del excelentísimo señor Secretario de Estado para la Administración Pública de esta fecha, esta presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, acuerda:

1.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Administración Pública, pertenecientes a la de Auxiliares Administrativos, a los que les ha sido reconocido tal derecho de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, a los siguientes funcionarios:

	Número de Registro de Personal	Fecha cumplimiento de los requisitos de integración
Lucía Asenjo Rivillo .....	T04PG08A0012	21- 7-1974
Carmen Martínez Chamorro ..	T04PG08A0013	21- 7-1974
Laura Gutiérrez García .....	T04PG08A0014	28-10-1975
María Val Segura Gómez .....	T04PG08A0015	21-12-1978

2.º Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado, en el plazo de treinta días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, se retrotraerán a la fecha de 1 de marzo de 1978, al haberse aprobado en Consejo de Ministros el 7 de febrero del mismo año la plantilla orgánica de este Centro, que determinó la existencia de vacantes, a excepción de doña María Val Segura Gómez, que a dicha fecha no reunía los requisitos para la integración.

Los atrasos que les correspondieran, en su caso, serán peribidos en función del servicio activo efectivamente prestado.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala Administrativa determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1979.—El Presidente del INAP, Francisco Alonso Colomer.

Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Generales del Instituto Nacional de Administración Pública.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**8494** *RESOLUCION del Centro Iberoamericano de Cooperación por la que se nombra funcionario de la Escala Administrativa a doña María Purificación Amelia Pérez Sendino.*

De acuerdo con el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre; Orden de 28 de febrero de 1975, y Orden de 25 de octubre de 1978 de la Presidencia del Gobierno, vengo a nombrar a doña María Purificación Amelia Pérez Sendino funcionario de la Escala Administrativa del Centro Iberoamericano de Cooperación, Organismo autónomo, con fecha 1 de enero de 1979, número de Registro de Personal T01AE02A0009, pasando a situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Director general, José García Bañón.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8495** *ORDEN de 22 de marzo de 1979 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Valladolid.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Valladolid el Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Pedro Gómez Esteban.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—Por delegación: El General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

**8496** *ORDEN de 22 de marzo de 1979 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Valladolid.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Valladolid al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Jorge Mora Baño.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—Por delegación: El General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**8497** *ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda don Aurelio Ayala Tomás.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, del Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda don Aurelio Ayala Tomás, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.